



**SOLICITUD DE  
"SUBVENCIÓN PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE LE OCASIONAN A LAS FAMILIAS  
EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INFANTIL". 2022.-**

**Datos de los beneficiarios**

Madre. Nombre y apellidos		Nacionalidad	NIF/NIE	
Padre. Nombre y apellidos		Nacionalidad	NIF/NIE	
Domicilio familiar		NÚM	Piso	Portal
Localidad	Provincia		C.P.	
Correo Electrónico:		Tfnos:		

**Datos del alumno**

Nombre y apellidos	Sexo	Fecha de nacimiento
Centro/Colegio		
Curso		

**DECLARO** bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y me comprometo a cumplir las obligaciones previstas en las Bases Reguladoras de "Subvención para sufragar los gastos que le ocasionan a las familias el acceso a la educación infantil" de Aguilar de Campoo" 2022

Igualmente **DECLARO** bajo mi responsabilidad que reúno los requisitos contenidos en la convocatoria, y no hallarme el/los solicitantes/s incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/s de subvenciones señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.

**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo a obtener los certificados de cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cuantos controles estime pertinentes en relación con la presente solicitud.

**SOLICITO** me sea concedida la prestación económica prevista en las bases reguladoras arriba indicada.

Aguilar de Campoo a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo./\_\_\_\_\_  
NIF/NIE\_\_\_\_\_

Fdo./\_\_\_\_\_  
NIF/NIE\_\_\_\_\_

**Sra. ALCALDESA-PRESIENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO. -**



**DOCUMENTACIÓN:**

	Fotocopia del NIF, tarjeta de residencia o pasaporte en vigor de quien/s suscribe <b>-DE TODOS LOS PADRES O TUTORES LEGALES</b>
	Libro de familia y/o documento acreditativo de la tutela y/o relación convivencia con el alumno/a.
	Fotocopia compulsada de la matrícula original del año al que se refiere la convocatoria. La justificación de la matrícula podrá ser sustituida por certificación del centro educativo. Al efecto el Ayuntamiento podrá solicitar a la dirección del centro certificación de los alumnos/as que cursan la educación objeto de subvención.
	Original o fotocopia compulsada de las correspondientes facturas de adquisición de libros o material escolar y, en su caso, de los documentos acreditativos del pago del material objeto de subvención. Las facturas podrán ser sustituidas por certificación del centro educativo. Al efecto el Ayuntamiento podrá solicitar a la dirección del centro certificación del particular.
	Original o fotocopia compulsada del servicio de comedor escolar para alumnos que cursen el primer ciclo de educación infantil en centros docentes de Aguilar de Campoo.
	Certificación emitida por la entidad bancaria donde figure el código cuenta del cliente, para el ingreso de la ayuda.
(1)	Declaración responsable de las ayudas solicitadas o recibidas por parte de otra administración pública o entes privados para el mismo fin.
(2)	Declaración jurada de devolución de los libros adquiridos al centro escolar donde cursa los estudios una vez los haya finalizado el mismo, siempre y cuando no se acredite que puedan ser utilizados por otro hermano/a.
	Documentación acreditativa que acredite que el beneficiario/as se encuentra en situación desempleo o sean perceptores de subsidio, no reciban ningún tipo de prestación o retribución, así como otros supuestos asimilables.

**Otros documentos que el solicitante considere a efectos de acreditar circunstancias especiales**

	Título familia numerosa
	Acreditación, en su caso, de condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.
	Resolución o certificado expedido por órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente, que tiene reconocido algún grado de discapacidad <b>-el alumno-</b>
	Violencia de genero
	Condición de víctima de terrorismo del alumno, como consecuencia de haber fallecido el padre, madre o tutor del mismo en acto terrorista
	Informe de acción social, debidamente firmado y sellado, en el que conste la intervención realizada ante la situación de emergencia o urgencia social de la familia.



**(1) DECLARACIÓN. - de las ayudas solicitadas o recibidas por su parte de otra administración pública o entes privados para el mismo fin -describir-**

ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD -nombre-	IMPORTE

**(2) DECLARACIÓN JURADA** de devolución de los libros adquiridos al centro escolar donde cursa los estudios una vez los haya finalizado el mismo, siempre y cuando no se acredite que puedan ser utilizados por otro hermano/a.

Fdo. \_\_\_\_\_  
(1 y 2)

Fdo. \_\_\_\_\_  
(1 y 2)

Con el fin de tramitar las solicitudes de "Subvención para sufragar los gastos que le ocasionan a las familias el acceso a la Educación Infantil de Aguilar de Campoo para el 2022", convocadas por este Ayuntamiento y cuyas bases fueron publicadas en el BOP NÚM. 124 de 15 de octubre de 2018, así como la correspondiente convocatoria, publicada BOP NÚM 111 de 16 de Septiembre de 2022 solicito de Vds. La remisión de certificados acreditativos de encontrar al corriente de pago, de las siguientes personas:



**MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA RECABAR DATOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA Y TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, (CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES)**

**"SUBVENCIONES PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE LE OCASIONAN A LAS FAMILIAS EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INFANTIL 2022"**

La persona/s abajo firmante/s autorizan al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia), a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la **"Subvención para sufragar los gastos que le ocasionan a las familias el acceso a la Educación Infantil"**.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención o ayuda mencionada anteriormente y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, General Tributaria que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AA.PP, para el desarrollo de sus funciones.

**A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN / AYUDA DETALLADA**

<b>NIF /N.I.E</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<b>FIRMA:</b>	

<b>NIF /N.I.E</b>	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<b>FIRMA:</b>	

En Aguilar de Campoo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

*NOTA.- La autorización concedida por el/s firmante/s puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia)*